

CONTRATO DE TERMINOS Y CONDICIONES
IMPULSO FITNESS, SOCIEDAD ANÓNIMA

A) La entidad IMPULSO FITNESS, SOCIEDAD ANÓNIMA (a la cual se le podrá denominar también como EL GIMNASIO Y/O EL CENTRO DEPORTIVO Y/O LAS INSTALACIONES),

Por otra parte:

B) NOMBRE COMPLETO DEL SOCIO_, con fecha de nacimiento FECHA DE NACIMIENTO DEL SOCIO, de nacionalidad NACIONALIDAD DEL SOCIO, inscrito el FECHA DE ALTA DEL SOCIO, con domicilio en el departamento de DEPARTAMENTO DE DOMICILIO DEL SOCIO, quien se identifica con el documento personal de identificación (DPI) con el código único de identificación (CUI) NÚMERO DE DPI, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (a quien en el curso del presente instrumento se le podrá denominar también como EL USUARIO).

Encontrándonos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y acreditando las personerías que se ejercitan, por este acto celebramos **CONTRATO DE AFILIACIÓN PARA USO DE GIMNASIO, el cual se registrá por las siguientes condiciones generales (términos y condiciones):**

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

IMPULSO FITNESS, SOCIEDAD ANÓNIMA es una entidad dedicada, entre otros a la Operación, administración, organización, creación, explotación y funcionamiento de centros deportivos de alto rendimiento, instalaciones deportivas, centros de salud, gimnasios y demás establecimientos mercantiles destinados al acondicionamiento físico, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, promoviendo la generación de negocios comerciales y adquisición de clientes.

El presente Contrato, expresa todo lo convenido entre las Partes; y cualquier otra representación, incentivo o declaración que no esté destacado expresamente en él, carecerá de fuerza obligatoria y de efecto legal alguno entre ellas.

CLÁUSULA SEGUNDA: CUESTIONES GENERALES

1. El usuario hace ejercicio bajo su propia cuenta y riesgo; es responsabilidad propia del usuario el contar con aprobación médica para iniciarse en un programa de ejercicios. Impulso Fitness no se hace responsable por accidentes y/o lesiones derivadas de las actividades y/o disciplinas practicadas dentro del centro.
2. El horario operación del gimnasio es de lunes a viernes de 4:30am a 10:30pm, sábado de 6:00am a 4:00pm, y domingo de 7:00am a 2:00pm.
3. Se informará de los horarios de apertura y cierre de los días festivos y asuetos.

4. El uso de los espacios o servicios deportivos por parte de los clientes se registrará por el tipo de membresía de cada cliente.
5. Es obligatorio que los pagos se encuentren al día para poder hacer uso de las instalaciones. Se recomienda que el cliente revise que no tenga pagos pendientes vía web.
6. La única forma de pago es por medio de tarjeta de crédito o débito.
7. LOS COBROS SE REALIZAN POR DÉBITO AUTOMÁTICO, AL INSCRIBIRSE A IMPULSO FITNESS, SE ACEPTAN DÉBITOS TODOS LOS MESES A LA TARJETA REGISTRADA POR EL USUARIO (de crédito o débito). El usuario acepta varios intentos de cobro en distintas fechas del mes. En caso de que Impulso Fitness a través de la información bancaria detecte un error en la tarjeta de crédito/debito, podrá solicitar al cliente cambio o actualización de la tarjeta registrada en sistema para efectuar de forma exitosa los débitos automáticos.
8. Nuestro sistema cuenta con un límite de recibos devueltos pagados. Luego de 3 meses consecutivos que se generen estos recibos automáticamente es colocado un STOP negando el acceso al cliente a cualquier sede. Para eliminar el STOP se deberá actualizar tarjeta, la cual debe estar activa y contar con fondos los primeros días del mes para evitar la generación de nuevos recibos devueltos.
9. El Plan VIP débito automático mensual da al usuario acceso a todas las sedes, a excepción de la sede Parque las Américas, y el Plan VIP Plus débito automático mensual incluye el acceso a todas las sedes sin excepción.
10. Todas las membresías y servicios que Impulso Fitness ofrece a los clientes son personales, individuales e intransferibles. Por ningún motivo será posible trasladar ningún pago de servicios entre usuarios.
11. Los menores de 16 años solo podrán ingresar al gimnasio con autorización de sus padres, tutor o quien ejerza la representación del menor. Para cumplir con esta excepción el menor deberá ser mayor de 13 años, y presentarse en compañía de un adulto, quien debe firmar una carta de responsabilidad.
12. Si un miembro VIP desea ingresar con su invitado debe notificarlo en la recepción, y este deberá presentar documento de identificación, si es menor de edad certificado de nacimiento (CUI) tomando en cuenta que para poder ingresar el menor deberá tener un mínimo de 13 años. El cliente tiene permitido ingresar tres invitados al mes, sin embargo, no podrá ingresar más de un invitado por día. Cada invitado podrá ingresar a las instalaciones un máximo de 3 veces, no importando que otro usuario VIP le desee dar ingreso. No está permitido ingresar como invitados a clientes de Impulso Fitness inscritos en cualquier membresía, clientes con saldo pendiente o con estatus de mes congelado, así como a ex clientes de Impulso Fitness. El usuario es responsable de su invitado, incluyendo los daños físicos, al equipo, instalaciones, empleados o terceros, que ocasione y está obligado a pagarlos en el acto. Impulso Fitness puede bloquear el acceso el tiempo en que se solventa la situación o daño.

13. El invitado deberá ingresar a las instalaciones a entrenar, queda prohibido que el invitado llegue solo a bañarse o a esperar al usuario que le invitó.
14. Se cobra una cuota de mantenimiento anual de Q125.00 al 3er. (tercer) mes de estar inscrito, no importando si la membresía se encuentra en estado de mes congelado. Este inciso no aplica para la membresía VIP Plus mensual ni planes anuales.
15. Si el cliente desea aplicar el congelamiento de uno o varios meses, deberá realizarlo única y exclusivamente si está solvente en sus pagos, además deberá solicitar el congelamiento con un mínimo de 10 días de anticipación. Este procedimiento deberá realizarse de forma personal en la recepción de las sedes de Impulso Fitness. Para que se ejecute la gestión el usuario deberá pagar Q.50.00 por cada mes a congelar. Durante este periodo el usuario no podrá hacer uso de las instalaciones ni beneficios.
16. Si el usuario no utiliza el servicio y no lo cancela no habrá devoluciones de dinero, ni se abonará a pago de meses posteriores.
17. Si un usuario desea darse de baja definitiva del centro, deberá estar solvente en sus pagos y pagar la cuota de cancelación correspondiente. La solicitud de cancelación deberá realizarse personalmente en la recepción de la sede donde se inscribió, si por algún motivo no puede presentarse deberá enviar con un familiar una carta firmada solicitando la cancelación de la membresía y copia de DPI, teniendo como fecha máxima para cancelar el día 25 de cada mes, posteriormente a esa fecha no podrá cancelar sino hasta que inicie el mes siguiente. Si el usuario desea regresar a las instalaciones deberá pagar nuevamente la inscripción.
18. Si un miembro VIP desea cancelar su membresía previo a tener 12 mensualidades pagadas tendrá que pagar una cuota de cancelación de Q135.00 de forma inmediata. Si un miembro básico desea cancelar su membresía tendrá que pagar una cuota de cancelación de Q.50.00 de forma inmediata, no importando el tiempo que tenga inscrito en Impulso Fitness. En ambas membresías el usuario tendrá que estar solvente para poder pagar la cancelación.
19. Los usuarios que realicen clases de grupo deben estar por lo menos 10 minutos antes de que éstas inicien, se debe respetar a los usuarios que hayan ingresado con anticipación, queda prohibido el reservar espacios para otros usuarios. Durante los horarios establecidos para clases, los espacios designados no podrán ser utilizados por usuarios que no participen en esta, sin embargo, se les invitará a hacerlo.
20. La organización se reserva el derecho de modificar el programa de actividades, el número de sesiones, su contenido y horario.
21. En el momento del cierre tenemos un protocolo el cual inicia 30 minutos antes de este, el mismo implica apagado de luces, música y televisiones; así como el cierre de duchas sistemáticamente.
22. El uso del parqueo es por cuenta y riesgo del usuario, este es un servicio del centro comercial y no nos hacemos responsables por daños ocasionados a su vehículo.

CLÁUSULA TERCERA: DEL USO DE LAS INSTALACIONES

1. Todos los usuarios deben tener un comportamiento adecuado, responsable y respetuoso hacia el personal, material del centro y otros usuarios.
2. Todo usuario ingresará a las sedes de Impulso Fitness a través un escáner biométrico de huella dactilar que le será proporcionado al momento de su inscripción, además se le proporcionará un código único de identificación.
3. Está prohibido comer dentro de los espacios deportivos, así como el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos, y cualquier tipo de estupefaciente dentro de las instalaciones.
4. Queda prohibido el consumo de bebidas que no estén en un contenedor con tapadera.
5. Está prohibida la venta, uso y colocación de esteroides y cualquier otro medicamento inyectable o consumible dentro de las instalaciones.
6. No se permite la venta ni desarrollo de cualquier actividad profesional o comercial por parte de personal ajeno a la organización.
7. Es prohibido dirigir entrenos personales o grupales dentro de las instalaciones de Impulso Fitness.
8. No está permitido el uso de teléfonos celulares mientras se está haciendo uso del equipo ni dentro de las instalaciones donde la tranquilidad de los usuarios de Impulso Fitness se vea perturbada.
9. Queda terminantemente prohibido el ingreso de armas a las instalaciones.
10. Está terminantemente prohibido el ingreso de animales a cualquier parte de las instalaciones.
11. Es prohibido el ingreso a las áreas con rótulos de "Solo Personal Autorizado".
12. No se permite ingresar a pista con ningún tipo de bolsas, mochilas, alimentos, envases de cristal y cualquier otro material que pueda obstaculizar o dañar la integridad del equipo y de las personas.
13. Es prohibido quitarse cualquier prenda de ropa en cualquier área que no sea el área de vestidores.
14. Por seguridad del usuario e higiene, se prohíbe entrenar sin zapatos.
15. Se prohíbe el uso de magnesio en polvo para las manos dentro de las instalaciones, ya que dejan sucio el equipo y el área que se utiliza.
16. Se prohíbe gritar o realizar escándalo en las áreas de entrenamiento, esto para evitar molestias a los demás usuarios.

CLÁUSULA CUARTA: USO DEL EQUIPO

1. Los usuarios deben limpiar y ordenar el equipo y el área utilizada, antes y después del ejercicio con el material de limpieza proporcionado por Impulso Fitness.
2. Impulso Fitness se reserva el derecho de prohibir a los usuarios el realizar ejercicios que considere que puedan afectar o poner en riesgo la seguridad de los usuarios, o causar daños al equipo o a las instalaciones.
3. No se permite hacer mal uso de los equipos y máquinas proporcionado por Impulso Fitness.
4. Está prohibido acaparar o apartar varias piezas de equipo, el uso simultáneo o alternado de más de un par de mancuernas, barras, equipo selectorizado, equipo de fuerza o cualquier otro equipo.
5. Es obligatorio compartir el equipo con otros usuarios.
6. No es permitido permanecer sentado en los equipos, utilizándolos como área de descanso mientras no se esté realizando algún ejercicio.
7. Es obligatorio hacer ejercicio con ropa y calzado deportivo. La ropa no deportiva puede dañar el equipo.
8. Si detecta algún desperfecto o deficiencia comuníquelo a la recepción del gimnasio; su papel es muy importante para el correcto funcionamiento del equipo e instalaciones.
9. Cada máquina del gimnasio cuenta con un código QR que enlaza a un video donde se explica el uso correcto de dicha máquina. Contamos con entrenadores que le enseñarán el uso correcto del equipo, también corregirán sus posturas, sin embargo, no le diseñaran una rutina diaria ni son entrenadores personales, si el usuario desea una rutina de ejercicios específica a un grupo muscular, podrá obtenerla en la APP Impulso Fitness.
10. En caso de daños causados al equipo, instalaciones, empleados o terceros, el cliente está obligado a pagar este mismo, Impulso Fitness puede bloquear el acceso el tiempo en que se solventa la situación o daño.

CLÁUSULA QUINTA: SANITARIOS Y DUCHAS

1. Respetar el espacio de los otros usuarios, HOMBRES Y MUJERES.
2. Ducharse el tiempo necesario, a fin de no desperdiciar agua. Estamos comprometidos con el uso responsable de los recursos.
3. Secarse en la zona de duchas.
4. No es permitido secarse el cabello en los secadores de manos.
5. Está prohibido cambiarse en los cubículos. Utilizar el área de vestidores.
6. No es permitido el ingreso de dos personas a la misma ducha o cubículo.
7. Por cuestiones higiénicas no se permite depilarse, teñirse ni afeitarse dentro de las instalaciones.

8. El uso de los lockers no tendrá costo, sin embargo, el locker es presencial (de uso diario), es decir el usuario lleva su candado y debe quitarlo al retirarse del gimnasio cada día.
9. Evite llevar objetos de valor en las instalaciones. No está permitido depositar objetos de valor en los lockers (joyas, cámaras fotográficas, móviles, etc.). La organización no será responsable de los objetos perdidos, olvidados o sustraídos. Impulso Fitness, así mismo, no se hará responsable de los daños que se produzcan respecto de los objetos o bienes depositados por los usuarios en los lockers.
10. De no retirar el candado del locker, Impulso Fitness lo romperá y guardara las pertenencias por un máximo de 5 días hábiles, luego de ese tiempo serán donadas.
11. La ropa interior extraviada en los vestidores será desechada por higiene.
12. Los objetos perdidos que se hayan podido recoger se guardaran en la recepción durante un máximo de ocho días.

CLÁUSULA SEXTA: PLAN ANUAL

1. Para este plan aplican los puntos anteriormente descritos en el presente documento de Términos y condiciones del servicio de Impulso Fitness.
2. El pago del plan debe realizarse con tarjeta de crédito en la recepción de la sede, y puede ser pagado de contado o hasta en 12 cuotas según la elección del cliente.
3. Es obligatorio que el cliente registre una tarjeta para completar la asignación del plan.
4. El Plan anual VIP da al usuario acceso a todas las sedes, a excepción de la sede Parque las Américas, y el Plan anual VIP Plus incluye el acceso a todas las sedes sin excepción.
5. Impulso Fitness no está obligado a devoluciones de dinero en ninguna circunstancia, sin importar la razón por la cual el cliente deje de utilizar el plan.
6. Cuando el plan anual finalice, nuestro sistema automáticamente trasladará al cliente a la membresía VIP débito automático mensual con el precio vigente, se cobrará mantenimiento anual con el precio asignado al 3er (tercer) mes del nuevo plan.
7. Si al finalizar el plan desea pagar otro plan anual para el mismo usuario, deberá avisar en la recepción de la sede en la cual fue inscrito, antes de finalizar el mes 12 del plan.
8. El congelamiento no aplica para este plan.
9. No se cobra cuota de inscripción ni mantenimiento.
10. El plan cobra vigencia desde el mes donde se realiza la compra del servicio hasta finalizar los 11 meses siguientes.
11. El plan anual es intransferible y no se hará ninguna excepción.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DISPOSICIONES FINALES.

Todo usuario que viole las normas establecidas por Impulso Fitness se le llamará la atención. Según la gravedad de la falta podrá ser sancionado con la suspensión de su membresía sin reembolso de dinero, no importando que aún tenga días pendientes para hacer uso del servicio. Esto queda a discreción del personal del gimnasio.

Nos reservamos el derecho de admisión.

Los usuarios aceptan cualquier modificación a los términos y condiciones.

ESPACIO PARA FIRMA DEL SOCIO

Nombre completo del socio
DPI del socio